



Experiencia no es igual a corrupción, dice Xóchitl

FERNANDO MERINO

“La experiencia no es igual a corrupción”, comentó la senadora Xóchitl Gálvez durante el foro sobre la reforma judicial celebrado ayer en Chiapas.

La excandidata presidencial respondió al señalamiento del presidente López Obrador sobre eliminar el requisito de experiencia mínima profesional de cinco años para que un abogado pueda postularse para ser juez.

“(Los) defectos (del Poder Judicial) no justifican que se le trate como enemigo de la sociedad, no justifican la arbitrariedad, no justifican el abuso. Que quede claro, no estoy diciendo que el Poder Judicial no se toca, el Poder Judicial si se

toca pero nuestro deber es ponernos de acuerdo en una reforma para perfeccionarlo, no para destruirlo”, dijo.

Xóchitl Gálvez se pronunció en contra de la elección popular de los impartidores de justicia y dijo que la experiencia y el mérito deben ser la vía para que una persona se convierta en juez, magistrado y ministro de la Suprema Corte.

Aseveró también que de la capacidad de dialogar y escuchar en los foros depende que esta reforma no genere impunidad a una delincuencia que cada día produce más dolor.

“Ojalá la virtual presidenta electa haga honor a su espíritu científico y escuche a los especialistas quienes llevan

ELECCIÓN

LA SENADORA Xóchitl Gálvez se pronunció en contra de la elección popular de los impartidores de justicia



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	10/07/2024	LEGISLATIVO

toda su vida estudiando los temas”, pues en caso contrario, los grupos de la delincuencia organizada tendrían jueces que ahuyentarían inversiones.

“Que quede claro, estoy abierta al diálogo porque quiero una Reforma Judicial inteligente y sensata, que sirva al pueblo y a México. Quiero el éxito de la futura Presidenta de México”, dijo.